

El Festival de Málaga abre la inscripción para su 27 edición, que tendrá lugar del 1 al 10 de marzo de 2024

El 15 de noviembre acaba el plazo para documentales, cortometrajes y Cinema Cocina y el 22 de diciembre, para largometrajes de Sección Oficial y Zonazine

4/05/23.- El Festival de Málaga abre desde hoy la inscripción de películas interesadas en participar en su 27 edición, que se celebrará del 1 al 10 de marzo de 2024. Las bases completas de participación pueden consultarse en la web del Festival y la inscripción deberá hacerse a través de la plataforma Festhome.

La competición oficial de la 27 edición está abierta a los largometrajes producidos en España y en todo el territorio iberoamericano, incluyendo Portugal y Brasil, tanto en Sección Oficial de largometrajes, ZonaZine, Documentales, Cinema Cocina y Cortometrajes documentales. La categoría de cortometrajes de ficción está restringida a producción española, divididos en: Sección oficial cortometrajes de ficción o animación y Sección oficial cortometrajes Málaga (para nacidos o residentes en Málaga o cuya compañía productora esté radicada en la provincia de Málaga).

En cuanto a los **premios de las diferentes categorías**, en Sección Oficial se otorgarán dos Biznagas de Oro, a la mejor película española e iberoamericana respectivamente, dotadas cada una con 8.000 euros. En ZonaZine también habrá dos biznagas a la mejor película, que tendrán una dotación de 4.000 euros cada una, mientras que en documental habrá un premio de 4.000 euros. En Cinema Cocina hay un premio al mejor largometraje, de 4.000 euros; y otro al mejor cortometraje, de 2.000.

Las Biznagas de Plata de Sección Oficial Cortometrajes de Ficción, al mejor cortometraje documental y al mejor corto de Animazine están dotadas con 2.000 euros. En la sección Cortometrajes Málaga se concederán dos Biznagas de Plata al mejor cortometraje de ficción y al mejor corto documental, de animación o experimentación, ambas dotadas con 1.000 euros.

En la sección Mosaico Panorama Internacional habrá un Premio del Público dotado con 8.000 euros para el distribuidor en España del largometraje más votado de la sección. Y en Pantalla TV, como novedad, se concederá un Premio del Público, sin dotación económica, para la compañía productora de la serie más votada de la sección.

La **inscripción** se deberá hacer antes de las siguientes fechas: **15 de noviembre de 2023** para largometrajes documentales, cortometrajes de ficción, animación y documentales y largometrajes y cortometrajes de Cinema Cocina; y **22 de diciembre de 2023** para largometrajes de Sección Oficial y ZonaZine.